**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Mesa Temática número y nombre.

*Mesa 14: Historia del presente. Reflexiones epistemológicas y teóricas sobre el trabajo con documentos, discursos, textos, archivos.*

Título de la ponencia.

*Esbozos reflexivos sobre un trabajo –de campo- de archivos*

Nombre, Apellido y pertenencia Institucional de los autores.

*Lucía Rios. SECYT-IDACOR-Universidad Nacional de Córdoba*

Resumen

*“Lo indecible está, indeciblemente, contenido en lo dicho” señalaba Wittgenstein en su Tractatum. Considerando esta frase como disparador, el desafío será presentar aquí una serie de reflexiones teóricas en torno a mi trabajo de campo basado en indagar sobre las configuraciones de distintas subjetividades a través de los “modos de nombrar” presentes en la documentación producida por el Estado en torno a la restitución de cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos en la década del 70. El objetivo en este trabajo será el de avanzar sobre una línea que se pregunte en torno a aquello que se explicita en el “discurso” de los archivos y lo que no, como así también reflexionar en los cómo y los porqué de tas explicitaciones discursivas. ¿Que se pretende decir desde el uso mismo del mecanismo legal de la restitución del cadáver? ¿Qué es aquello “no dicho” en todo lo decible que se explicita en las “actas” o en los “sobres de morgue”? ¿Qué es lo indecible presente en lo dicho, que aparece en ese uso de un mecanismo legal-burocrático-administrativo en medio de un proceso dictatorial? En torno a estas y otras preguntas pretendo desarrollar el trabajo que aquí propongo.*

***Introducción***

A lo largo del año 2016 y lo que va del 2017 comencé a realizar el trabajo de campo pautado para mi doctorado en Ciencias Antropológicas, cuyo eje temático radica en indagar en torno a los cadáveres restituidos de personas asesinadas por motivos políticos en la década de los 70, explorando las diversas representaciones –formas de nominación, marcas referenciales- y prácticas –propiamente el manejo del cuerpo/cadáver- plasmadas en la documentación elaborada por el Estado en dicha década. La premisa que subyace a estas indagaciones de cuño etnográfico se vale de considerar como un “locus”[[1]](#footnote-0) de inscripción de la represión política del Estado y de la configuración de subjetividades, tanto a los cadáveres como a la documentación elaborada por diversas dependencias estatales donde se materializaban las representaciones y prácticas anteriormente mencionadas.

Explicitando una genealogía, mi paso por distintos Sitios de Memoria -ex Centros Clandestinos de Detención[[2]](#footnote-1)- de la Provincia de Córdoba y por el Equipo Argentino de Antropología Forense[[3]](#footnote-2) (EAAF) generó interrogantes cuyo hilo conductor fue la relación cuerpo-identidad, es decir, al proceso de construcción de la subjetividad y de las gestiones acaecidas sobre éste, mediante los distintos procederes de los espacios estatales. ¿Qué identidad se les atribuía a los cuerpos asesinados por motivos políticos por el régimen? ¿Cómo se los nombraba desde el Estado? ¿Cómo se nombraba a los muertos? ¿Qué tratamiento recibían? Comenzaba a preguntarme por lo que Somigliana y Olmo (2002) definían como el ‘proceso de identificación’ realizado por el EAAF en Argentina utilizando las categorías de ‘cuerpo sin identidad’[[4]](#footnote-3) y de ‘Identidad sin cuerpos’[[5]](#footnote-4), para describir el proceso de “ensamblaje” en la reconstrucción de las subjetividades entre la materialidad corpórea y la identidad a adscribir.

Así fue como a partir del acceso a ciertos acervos documentales en el Archivo Provincial de la Memoria- en adelante APM[[6]](#footnote-5)- tales como, el *libro de morgue*[[7]](#footnote-6), *libros del comando radioeléctrico*[[8]](#footnote-7), *sobres de la morgue*[[9]](#footnote-8) y *actas de defunción* digitalizadas, y de un análisis preliminar se fue configurando la pregunta en torno a la violencia política y estatal, a la gestión y tratamientos de cadáveres por parte del Estado durante un gobierno de facto y en torno a la construcción de subjetividades y representaciones sobre éstas.

Realizando un primer mapeo de este material, observé que en el relato de los sucesos del “deceso” las menciones fenotípicas son nimias, en detrimento del relato de las circunstancias de tal “deceso”, se circunscriben a la situación del *ser abatido* en un *enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos*. Mediante la mención de *elementos*[[10]](#footnote-9) considerados *subversivos* para el Estado (la construcción de un espacio que diera indicio de ‘clandestinidad’, como ser casas abandonadas y en ruinas, banderas rojas, libros comunistas, panfletos del ERP, los tiroteos largos), se fue configurando la imagen de un “otro distinto” al que había que combatir y si era necesario, aniquilar[[11]](#footnote-10).En la configuración de ese “otro”, se materializaba una línea divisoria que ubicaba de un lado las vidas que según el Estado merecían ser vividas y en el otro, las que no lo merecían en absoluto (Agamben 1998).

A partir de estas intuiciones y reflexionando sobre trabajos etnográficos previos que han trabajado sobre la morgue judicial en los ‘70 (Sarrabayrouse Oliveira 2003) me he preguntado ¿Cómo se realiza el tratamiento de los cuerpos/cadáveres del *abatido* una vez muerto a partir de cómo se escribe sobre ellos en los documentos burocráticos del Estado? ¿Cómo se reconstruye la imagen del *subversivo* en las distintas inscripciones, como en capas, en el cuerpo, en los documentos, que involucran dar cuenta del momento del deceso?. En ese marco de interrogantes, el ejercicio analítico implica también ver cómo en los procesos de ejercicio de poder por parte del Estado en un gobierno de facto, las diversas formas que la violencia va adquiriendo generan hábitos, representaciones y subjetividades (Elias 1989, NUAP 1999).

Retomando la frase de Wittgenstein en el *tractatum* “Lo indecible está indeciblemente contenido en lo dicho”, el objetivo en este trabajo será el de generar una reflexión teórica fruto de estos primeros ingresos al campo sobre una línea que se cuestione en torno a aquello que se explicita en el “discurso” de los archivos y lo que no, como así también reflexionar en los cómo y los porqué de estas explicitaciones discursivas. ¿Que se pretende decir desde el uso mismo del mecanismo legal de la restitución del cadáver? ¿Qué es aquello “no dicho” en todo lo decible que se explicita en las *actas* o en los *sobres de morgue*? ¿Qué es lo indecible presente en lo dicho, que aparece en ese uso de un mecanismo legal-burocrático-administrativo en medio de un proceso dictatorial?

En términos metodológicos, decidí encarar en primera instancia un estudio comparativo, donde tuviese que analizar todos los ingresos a morgue registrados en los *sobres*, para comprender de qué manera se escribía y se procedía con los ingresos de personas que podrían haber sido asesinadas por motivos políticos, como los que podrían haber ingresados por causas de muerte distintas.

Los modos de nominar en relación al cuerpo/cadaver[[12]](#footnote-11) invitan a la reflexión teórico-epistemológica, en términos de comprender la ligazón entre lenguaje, subjetividad, cuerpo y violencia. En un nivel macro y marco de la investigación, se volvió acuciante generar la pregunta en torno a lo que el Estado decía y callaba cuando emitía estas *actas* y procedía a realizar estas entregas. En un nivel micro, era necesario pensar la corporalidad en términos de un lenguaje, y con ello los modos de construcción de la subjetividad en relación a la violencia y la muerte.

Comenzaré este trabajo dando cuenta de mis primeras incursiones en el “campo”, sistematizando la información que fui convirtiendo en dato a través de los *sobres de morgue* del APM.

Acto seguido trabajaré analíticamente sobre distintos teóricos del lenguaje y antropólogos de la violencia, mostrando las zonas intersticiales que nos permiten reflexionar en torno a los primeros indicios etnográficos.

***Guantes y barbijos***

Ese miércoles nublado de mayo cerca de las 11 de la mañana me dirigí colmada de expectativas al APM. Me encontraba ilusionada al saber que estaba dándole comienzo “formalmente” a mi trabajo de campo, como así también dubitativa y temerosa de lo que sería a mi entender una indagación etnográfica centrada mayoritariamente en el trabajo con archivos, un objeto de estudio con el que mi contacto había sido bastante precario, salvo aquello que había sido mapeado para el proyecto doctoral. Llegué unos minutos después de la hora pautada en una mañana con bastante movimiento en el centro de la ciudad, en parte por tratarse de mitad de semana, en parte porque la zona donde se encuentra ubicado el APM es un punto neurálgico de la capital.

La ubicación en el espacio urbano del APM, rodeado por la plaza central de la cuidad -la plaza San Martin-, el Cabildo Histórico y la Catedral, no sólo da cuenta de la centralidad de la zona, sino que incita a la pregunta antropológica sobre la significación de esas “cercanías institucionales” en torno a un espacio que hoy es Sitio de Memoria y que en su momento fue un destacamento policial.

Hablando de policías, el policía-guardia que siempre está en la entrada del Archivo, me recibió con una enorme sonrisa –siempre está sonriente- e ingresé al APM atravesando la puerta de acceso, -puerta doble con enrejados negros- al espacio donde se encuentran ubicadas las “oficinas” de las distintas *áreas* de la institución. Caminando por el pasillo a cielo abierto que me conducía desde el ingreso hasta la oficina donde se encuentra ahora el *área de investigación*[[13]](#footnote-12), me detuve reflexivamente en la huella “dactilar” gigante pintada en la pared exterior del Archivo de cara a la Catedral, una huella cuyos espirales estaban constituidos por los nombres de las personas detenidos en el ex CCD D2 –Actual APM-. Pienso que en un punto es una metáfora significativa para indagar la identidad y los procesos de conformación de subjetividad-. Una identidad conformada por nombres –una identidad intersubjetiva- y no solo por genes ni parámetros biologicistas como las huellas dactilares. Una metáfora entre el cruce de lo biológico –esa huella dactilar que se vuelve única e irrepetible- y las historias de vida donde la frontera entre la privado y lo público, lo individual y lo colectivo se torna difusa. Sumado a esto, a que tanto la huella dactilar y como el ‘nombre propio’ son condiciones “sine qua non” para que efectivamente se nos considere sujetos plenos, ciudadanos miembros del Estado- nación.

Con estas ideas en la nebulosa, golpeo despacio la puerta de la oficina en donde se encuentra el *área de investigación*. La semana anterior había estado reunida con Emi[[14]](#footnote-13) y había completado las solicitudes requeridas para comenzar mi búsqueda en los *sobres de morgue*, dado que si bien la documentación posee cierto carácter público, hay una serie de requisitos –pedido de autorización y llenada de formulario- que deben cumplirse, ya sea que uno esté allí en calidad de familiar o de ex preso político o como investigador.

Al ingresar a la oficina lo primero que noto –por lo obvio- es la agradable diferencia de temperatura del lugar en relación al fresco de la mañana otoñal. Hay una mesa de madera con cuatro sillas, y al frente de ésta una mesa más larga y menos ancha con dos computadoras. Una de las computadoras ya estaba siendo utilizada por una mujer que forma parte del personal del *área* y a quien yo no conozco, por lo que opto por sentarme frente a la computadora disponible y esperar a recibir indicaciones, a pesar de haber llevado mi computadora portátil.

Emi me solicita cordialmente que aguarde y sale en busca de las cajas que contienen los *sobres* que quiero explorar. Nobleza obliga, en aquel momento no tenia en claro ni la cantidad ni los contenidos de losmismos[[15]](#footnote-14), pero entendía que era un buen sitio para comenzar la búsqueda. Opté por trabajar con los *sobres* en papel y no los que están digitalizados, porque por alguna razón, seguramente una prenoción de la que no he podido despojarme hasta el día de la fecha, “siento*”* que el halo de la materialidad imprime otra estampa en los inicios de mi trabajo de campo. Necesito tocarlos, olerlos, “volver cuerpo lo escrito”, una necesidad que aparece también en mis preguntas iniciales de ingreso a este campo.

Es justamente por ese anhelo de la materialidad que me encuentro con una de las primeras condiciones que implica el “estar allí”. Una vez que tuve mis cajas en frente -en esta etapa inicial del campo fueron tres cajas azules, cada una correspondiente a distintos periodos y con cien sobres en su haber- tomé nota de las inscripciones externas de cada una y me dispuse a zambullirme en su interior, cuando de repente, Emi se acerca a mi silla y como si tal cosa me indica: *ahora te alcanzo los guantes y el barbijo ¡*¿Guantes y barbijos?! El aviso, sencillo y justificado, me descoloca. Comprendo que en ese acto se hace presente que mi primera marca fronteriza entre mi objeto y yo. Tomado de mis notas de campo

 Lo primero que debo hacer, que me descoloca bastante, es ponerme los guantes y el barbijo. Esto ya marca una situación liminal, y un primer distanciamiento con lo que pretendo investigar. Hay dos protocolos de acceso, uno de permiso para el material, y uno de acceso a los sobres en sí, a la materialidad de los mismos.

Esos guantes y ese barbijo encarnaban un ‘hexis corporal’ (Champagne 2012)[[16]](#footnote-15) que me trajeaba de etnógrafa de archivos que se zambulle en el campo, y marcaba también un paso tangible, como lo fue la solicitud de información, en el rito de iniciación de lo que sería trabajar con los *sobres* en el APM.

***Cajas y sobres***

Las tres cajas azules en el escritorio, cajas de tipo “archivo”, contenían cada una a modo de rótulo en la solapa de los costados un papel blanco con letras negras que indicaba la procedencia de la documentación, como así también el periodo que abarcaban los *sobres* que se guardaba allí. A modo ilustrativo, la caja con la que decidí comenzar a trabajar por ser la primera en el orden temporal que abarcaba ese periodo, rezaba lo siguiente:

Fondo: Morgue Judicial de la Provincia de Córdoba

Serie: Protocolos de autopsia

Fechas Topes: 01/01/1975 al 30/01/1975

N° de orden: 001 al 099

Caja N° 01

Intentando aún acomodar los guantes al tacto y la respiración al barbijo lo primero que observo en el interior de la caja son dos filas de sobres amarillentos, cada uno con un número estampado en el margen superior derecho y en cuya cara posterior se encuentra un nombre (estimo que de la persona fallecida), lo que infiero que es una causa posible de muerte (traumatismo), una fecha, un sello del encargado en aquel entonces de la Morgue Judicial[[17]](#footnote-16) y escrita en color rojo en el margen superior del sobre, la frase *no tiene salida*[[18]](#footnote-17).

Al interior del primer *sobre*, -y posteriormente de manera recurrente en los restantes- encuentro minuciosamente doblados cuatro documentos más amarillentos que blancos, signo rotundo del paso del tiempo. El primero de esos documentos, en realidad el primero que desdoblo, consiste en un pedido de la Fiscalía de la Provincia solicitando al Director de la Morgue Judicial entregar el *cadáver* a quien corresponda –cuyo nombre se detalla en el mismo documento- ni bien se haya realizado la autopsia correspondiente y determinada la causa de muerte. El segundo documento es el pedido labrado por la Policía de Córdoba –hablando con propiedad, el pedido realizado por el Comisario a cargo en ese destacamento- dirigido también al Director de la Morgue Judicial de la Provincia, con el mismo pedido de la autopsia correspondiente. Al muerto se lo nomina aquí como el *cadáver del ciudadano*.

En el documento elaborado por la Policía de la Provincia llama mi atención la fórmula del saludo final, que reza: *Dios guarde a usted.* En términos antropológicos, me pregunto por los modos en los cuáles se hacen presente y se re-presentan las *‘*instituciones’ y los ‘poderes’. La pregunta de por cómo en ese pequeño papel amarillento se condensan tres de las instituciones y disciplinas que históricamente preponderantes desde los albores de nuestro Estado-nación y particularmente complejas en el periodo que aquí nos compete: la Policía, la Medicina y la Iglesia, tanto en relación entre sí en lo que respecta a la constitución del Estado-nación y de los distintos modos de ejercicio de poder desde esta constitución, como en relación a un objeto/sujeto/objetivo en común: el cuerpo y su normalización. Instituciones que lo disciplinan, lo dominan, lo diseminan, lo determinan, lo articulan y desarticulan hasta ser objetos pasibles de técnicas y tecnologías de gobierno en el proceso de gestión de la vida y de la muerte de la población (Foucault 2009).

El tercer papel que desdoblo, -el más pequeño de todos- da cuenta de la *entrada* del cuerpo a la Morgue Judicial*.* Aquí el muerto se consigna al igual que en los casos anteriores bajo la figura del *cadáver.* El cuarto y último documento que encuentro en el *sobre* es una ficha producida por el Poder Judicial, en donde se consignan los datos de la persona fallecida. A diferencia de los otros tres documentos, descubro que el modo de relatar aquí sobre el fallecido es más “vívido”, es lo más cercano a una caracterización de una identidad en términos cualitativos más amplios.

En los sobres donde no aparece la inscripción externa *no tiene salida* encuentro una breve ficha de *salida de la morgue* emitida por la Morgue Judicial que detalla la f*echa de realización de la autopsia*, el *diagnóstico*, quienes lo recibieron, los *familiares-* el *destino*, y las *pertenencias*. Al final del documento se consigna quien entrega y quien recibe el cadáver. En la parte delantera del *sobre*, se detalla la hora y fecha de salida, como así también la empresa funeraria que se encargará de los ritos mortuorios correspondientes.

A medida que voy trabajando sobre los *sobres*, me percato de que en el caso de quienes han sido retirados de la Morgue, hay un formato “homogeneizador” en la figura de quienes reciben, los *familiares* y las pertenencias *prendas de vestir*. Estos modos me dan la pauta de cualquier marca de singularidad -que pertenencias tenían al momento de la muerte, quienes los buscaban, que prendas vestían- era anulada, para dar paso a una configuración de sujeto homogéneo en la cual todas las particularidades se diluyen. Quizás esa anulación de la particularidad es en parte lo que otorgaba, -así como en su momento recurrir a las pautas del método científico naturalista otorgaba la pretendida objetividad a las ciencias- la ¿legalidad? ¿Legitimidad? pretendida en el proceso de gestión de estos poderes burocratizados del Estado. Salvando las distancias en nuestros mundos de análisis, retomo lo planteado por Diana Lenton (2016) en relación a los modos de nominar especificas del Estado y sus instituciones, donde éste *hace propia una lectura de la ciudadanía que, aunque no define los ejes de la otredad, favorece sin duda una representación de lo social (2016:2).* En este caso, la comunidad de muertos es homogénea en su tratamiento y en su administración, el muerto pierde su carácter individual y pasa a adscribir una identidad homogénea carente de singularidades.

Mientras continúo con las observaciones de los *sobres* comienzo a tomar nota detenidamente de los modos de escribir/nombrar a los fallecidos, preguntándome por las formas en las que se evidencia, o no, en la escritura de los documentos el paso del *‘*cuerpo vivo’ al ‘cuerpo muerto’o en los propios términos de los *sobres*, al *cadáver.* Encuentro en los documentos distintas formas de nominar: *el cadáver de la persona que en vida se llamara, el cadáver de una persona del sexo femenino, cuya identidad, como así mismo nombre y apellido se desconocen (para el caso de los NN), el cadáver del ciudadano, el cadáver del occiso, al cadáver del que en vida fuese, de la menor…quien dejara de existir, el cadáver de NN.* Estas maneras de hacer referencia a la distinción vida/muerte dan la pauta en lo escrito y lo narrado de un cambio de “estado” en el cual se pasa, casi en términos parmenídeos, del ‘Ser’ al ‘no Ser’. No poseo aun una comprensión acabada ni mucho menos de todo lo que supone esta “transición de estados”, pero al menos el campo ya me ha brindado el indicio de una posible distinción entre “el que alguna vez fue”, y que “ahora ya no es”, una distinción de carácter ontológico en la escritura burocrático-administrativa[[19]](#footnote-18).

En relación a los *cadáveres NN*, en los *sobres* encontramos como documentación “extra” a la presente en los demás tres copias de las huellas digitales sumadas a una orden expedida por la Dirección General de Cementerios de la Municipalidad de Córdoba dirigida al personal del Cementerio San Vicente, donde se solicita dar sepultura a los *restos mortales*. Los interrogantes hasta ahora que me han generado los *sobres* de los *NN* hacen, por un lado, a la diferenciación entre la identidad y los nombres y apellidos ¿Por qué en esas fórmulas la identidad está separada del nombre? ¿Qué es lo que se entiende por la identidad? ¿El nombre y el apellido a que responden? A su vez, se hace referencia a las huellas dactilares como elementos probatorios de identidad en el proceso de identificación. Me remito nuevamente a los ‘cuerpos sin identidad’ y la ‘identidad sin cuerpo’ para repensar el criterio biologicista que aparece como factor determinante a la hora de decir algo sobre la identidad de los sujetos.

Vale mencionar que los *NN* –he registrado cinco hasta ahora- que aparecen en los *sobres*, son derivados al cementerio San Vicente, locus de fosas comunes trabajadas por el EAAF[[20]](#footnote-19). Ese no será un elemento a desestimar a lo largo del campo, por la significación que dicho cementerio tuvo en la década del ‘70 y comienzos de la década del ‘80.

***Con las manos (sin guantes) en la teoría***

El filósofo italiano Giorgio Agamben (2002) daba inicio al apartado “El archivo y el testimonio” de su libro *Mas allà de Auschwitz: Homo Saccer III* remitiéndose a una anécdota sobre Emile Benveniste, profesor de lingüística del Collegue de France. Nos narra que Benviste sufre una descompensación en la vía pública por la cual es asistido con cierta demora, dejándole secuelas de las que no podrá recuperarse hasta el año de su muerte, en 1972. En ese mismo año, se publicaba en la revista *Semiótica* un estudio sobre “Semiología de la lengua” donde Benviste introducía una teoría de la enunciación. Dicha teoría comprendía que

La superación de la lingüística saussureana, afirma, se llevará a cabo por dos caminos, el primero –perfectamente comprensible- es el de una semántica del discurso, distinta de la teoría de la significación fundada sobre el paradigma del signo; el segundo –que es el que nos interesa aquí- consiste en el análisis trans-lingüístico de los textos y las obras, por medio de la elaboración de una metasemántica que se construirá sobre la semántica de la enunciación (Agamben 2002:143)

La teoría de la enunciación presentada por Benviste nos da la punta del iceberg de lo que pretendemos realizar en esta investigación etnográfica, poder realizar un “análisis trans-lingüístico” del texto, una meta-semántica que nos permita analizar lo dicho más allá de los conceptos y a su vez que nos permita comprender al texto no sólo como lo escrito, sino significar también como texto al “objeto” sobre el cual se “escribe” y el modo en el que se lo hace. En mi campo de indagación, los modos de escritura sobre el cuerpo responden a veces a palabras, a veces a “marcas”, -dibujos, signos- que deben ser objeto de una minuciosa reflexión. Las prácticas realizadas sobre el cadáver, los modos de nombrarlo, configuran lenguajes a ser interpretados y comprendidos para poder en su conjunto reconstruir los discursos que las esferas estatales generaban en el marco de una dictadura cívico-militar, y que otorgaban identidad a determinados sujetos, configuraban subjetividades a través de determinados modos de sujeción.

Las marcas presentes en el cuerpo, las marcas en la escritura sobre los cuerpos, los modos de nominar el paso del ‘cuerpo vivo’ al ‘cuerpo muerto’, y el registro etnográfico que pueda hacerse sobre estos elementos no solo constituyen lenguajes[[21]](#footnote-20), si no que ,aventuramos, en contextos de situaciones de violencia extrema, configuran también ‘testimonios’, ya sea con las connotaciones jurídicas del término[[22]](#footnote-21), como en el sentido de poder dar cuenta, aunque sea de manera inacabada, de una experiencia desde la documentación proferida por quienes estuvieron de cuerpo presente durante el acontecer de los eventos.

En relación a la información recabada hasta ahora en los *sobres*, la corporalidad como tal solo aparece a la hora de definir la causa de la muerte y es traducida en términos de *cadáver* para dar cuenta de un sujeto que ya no existe, o que ha modificado su estatus ontológico dejando de ser lo que alguna vez fue. El *cadáver* es el término liminal utilizado para dar cuenta de la transición del estatus ontológico donde lo que prima no es el sujeto, sino la anulación del mismo. En el criterio presentado en los *sobres* de la morgue, la muerte no es comprendida bajo la posibilidad de la trascendencia, sino que se lee bajo la luz de la finalización, la terminalidad y la definición dada por la negación, lo que “ya no es” o “ha dejado de ser”. A su vez, pensando en los relatos de las *actas* son el testimonio –parcial, debido a que el lugar de enunciación ya implica un recorte- de los modos de nombrar a quienes caían en los *enfrentamientos* y de los contextos en los cuales estos se producían.

Desde la lectura que demuestran realizan los poderes estatales que actuaron en los mecanismos burocráticos del año 1975 en Córdoba Capital sobre la escritura del cuerpo, no hay nada que el *cadáver* pudiese ya decir, sino que todo lo que se dice “sobre él”se expresa de manera acabada a través de los discursos generados por la policía y la medicina que actúan sobre la muerte delsujeto, de nuevo: la policía, la medicina y los ritos mortuorios propios de una tradición cristiana occidental.

La apuesta es preguntarme por lo opuesto, ¿hay algo más que se esté diciendo –de forma no evidente- desde la elaboración médico-legal del nuevo estatus del sujeto? ¿hay algo más que el cadáver, y el modo en el que se escribe de él, pueda decir?¿no podríamos pensar, acaso, que es justamente una relectura de ese nuevo estatus de sujeto- el del muerto por motivos políticos- lo que hace que de ser un cuerpo individual se torne un cuerpo colectivo, re-intregrado en las últimas décadas a la sociedad como como reclamo de justicia?[[23]](#footnote-22).

La pregunta no sólo avala a priori una ligazón entre el cuerpo/cadáver, las marcas de escritura sobre los mismos y una definición de lenguaje que yuxtaponga estos elementos y los transformen en un “modo otro” de narración, sino en poder considerar esa narración como un testimonio que pueda “dar cuenta de algo” a pesar de la distancia espacio-temporal entre lo que fue la experiencia traumática del pasado y la reconstrucción que se puede hacer de ella en el presente. Será justamente la posibilidad de leer en esa clave estos *sobres*, una manera entre tantas de construir un puente reflexivo entre pasado y presente.

En términos epistemológicos, toca hacer algunas distinciones en relación a la noción de ‘testimonio’ a la que hacemos aquí referencia. En primer lugar, tomamos cierta distancia de las definiciones brindadas inicialmente por Primo Levi (2000) en “Los hundidos y los salvados” y retomadas por Giorgio Agamben (2000) sobre el testimonio y la posibilidad en sí de testimoniar sobre experiencias extremas de violencia. Tanto uno como el otro, sostienen que quienes debían ser considerados como verdaderos testigos, los ‘testigos integrales’, son justamente quienes no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo, “los que han tocado fondo, los musulmanes, los hundidos” (Agamben 2000: 18).

Si radicalizaramos el argumento de Levi retomado por Agamben, no podríamos pensar en la posibilidad de que trabajar sobre la documentación producida por el Estado en torno a los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos, nos diera pie a indagar en nuevas formas de articular el lenguaje con el cuerpo dando lugar a nuevos modos de concebir la construcción de la subjetividad –como así también nuevas formas de sujeción- y nuevos modos de construir narrativas en relación a situaciones de experiencias extremas.

Si radicalizamos esa posición teórico-filosófica, deberíamos aceptar sin más el planteo Benjaminiano de que, del haber vivido una experiencia traumática –recordemos que Benjamin es uno de los filósofos llamados del “periodo entreguerras”- se desprende casi inevitablemente el fin o la imposibilidad de narrar. El planteo aquí por el contrario es justamente el opuesto, no solo que hay múltiples formas de narrar lo ocurrido en la experiencia traumática, sino que inclusive esta narración no debe ser comprendida necesariamente en términos de la lengua tal como la conocemos. Aún más, es posible leer también otro registro de la narración en el silencio, de allí también que las muertes y los cadáveres puedan ser fuentes testimoniales a ser interpretadas por, por ejemplo, los antropólogos. Las formas de escribir y gestionar sobre la muerte y el cuerpo son formas también de narración que dan cuenta de las experiencias de violencia.

Si pensamos en los *sobres* de la morgue, la presencia de los poderes y mecanismos burocráticos que escriben sobre el deceso lo hacen de determinadas formas, generando una homogeneización de las características de los sujetos que derivan en la anulación de la individualidad, casi en paralelo y con un objetivo similar, con que en las *actas* labradas de defunción se describían las situaciones de *enfrentamientos*, atravesadas por *elementos subversivos*, en zonas alejadas, en lugares oscuros, con una idea de clandestinidad que sugería lo ilícito del acto.

Agamben planteaba que aquello que le daba valor al testimonio, aquello de esencial que el testimonio tenía, estaba contenido justamente en aquello que al testimonio le faltaba, aquello que nunca podría decir. “Contiene en su centro mismo, algo que es intestimoniable, que destruye la autoridad de los supervivientes”, diría el autor. En palabras de Wiesel “Los que no han vivido esa experiencia nunca sabrán lo que fue; los que la han vivido no la contaran nunca; no verdaderamente, no hasta el fondo. El pasado pertenece a los muertos” (Wiesel en Agamben 2000:17).

Comprendo que cuando Agamben sostiene que quien asume la carga de testimoniar por quienes ya no pueden hacerlo tienen que dar testimonio de la imposibilidad de testimoniar comienza a dialogar con un Wittgenstein, un segundo Wittgenstein podríamos decir, que sostiene que lo indecible está contenido en lo dicho.

La presencia de Wittgenstein aquí no es azarosa, sino que nos es traído a la reflexión de la mano de una antropóloga que hizo de la pregunta por la relación entre cuerpo, lenguaje y violencia una constante en su trabajo, específicamente en relación a la independencia de la India y la violación de las mujeres acaecidas en ese contexto.

En el año 1945 la antropóloga Veena Das escribió su obra *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. En dicha obra, no son pocos los pasajes dedicados a la obra de Wittgenstein, a la hora de relacionar el lenguaje, los cuerpos y la violencia. En líneas generales en la lectura que realiza Das sobre Wittgenstein, considero que la antropóloga estaría dispuesta a sostener que para el filósofo la experiencia del dolor no tiene posibilidad alguna de ser transmitida a través del lenguaje, sino que constituiría la experiencia por excelencia que quedaría encapsulada en el sujeto, sin poder pasar a un plano de intersubjetividad, es decir, de comunicabilidad.

Nos resulta interesante traer esta lectura sobre Wittgenstein realizada por Das no solo porque es una recepción muy interesante que realiza la antropóloga sobre cierta línea de una filosofía del lenguaje para ser aplicada de manera reflexiva en el trabajo de campo etnográfico, sino porque su modo de recepción del pensamiento de Wittgenstein ha generado críticas que introdujeron elementos de interés para este trabajo. Una de estas corrientes críticas a los “usos” que hace Das del filósofo, es la de Myriam Jimeno (2008) condensada en su artículo “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”, publicado en el cuerpo de *Sujetos del Dolor*.

Jimeno expresa que el planteo de Das quedaría atrapado nuevamente en el carácter inenarrable de las experiencias. La interpretación que hace Das, desde la perspectiva de Jimeno, parecería haberse quedado anclada en un Wittgenstein que luego sería superado por él mismo en las “Investigaciones Filosóficas”.

El planteo de Jimeno nos resulta significativo ya que introduce una dimensión de la filosofía del lenguaje que Veena Das no hace, la noción de ‘juegos de lenguaje’. Lo que esta noción habilita es justamente la comunicabilidad de la experiencia, posibilitada por la existencia de distintos elementos de los que disponen los “hablantes” –elementos propios de la cultura, como los gestos, los sonidos, las prácticas culturales propias de cada comunidad-. Los ‘juegos de lenguaje’ no dan por sentado a priori una imposibilidad intrínseca del lenguaje de comunicar determinadas experiencias, sino que por el contrario, la experiencia se vuelve comunicable dado que el lenguaje no es una mera conjunción de signos, sino que es una ‘práctica social compartida’ proponiendo que

Los juegos de lenguaje, todos ellos, pero en particular los del dolor, no se inician ni concluyen en la conciencia del jugador y son algo más que comportamientos subjetivos pues están inmersos en redes compartidas de significados (Jimeno en Das, 2008: 267)

Esas redes compartidas de significados, es lo que nos da pié a indagar en un lenguaje común que hayan tenido, por ejemplo, quienes labraban las *actas* donde se daba cuenta de los hechos del enfrentamiento, los signos al costado de las hojas, los cambios sistematizados en la caligrafía, los modos de hacer referencia a determinadas causas de muerte en los *sobres* de morgue, etc. Estos elementos son los que nos permiten no agotar la experiencia en la conciencia –o inconsciente- del sujeto, sino que todos los mecanismos con los que se procede, escribe, normaliza sobre él, nos posibilitan indagar en torno a los modos de construcción tanto de la experiencia, como de la subjetividades que se configuran en función del cómo y el qué se narre de esos eventos.

En la definición de subjetividad que aquí nos interesa nuevamente poner en el centro de la escena, nos valemos de lo expresado por Jimeno cuando sostiene que

la conciencia de sí, que es lo que constituye la subjetividad, no encierra al individuo en sus sentimientos y pensamientos internos, sino que la subjetividad se conforma también mediante un procesos social, hacia afuera de unos mismo, hacia otros y desde otros. El discurso, el lenguaje, es uno de los vehículos de construcción intersubjetiva (Jimeno en Das 2008:277)

Es en este sentido de configuración de la subjetividad, que insistimos en que los modos de tratamiento de los cuerpos y el modo de escribir sobre éstos son también modos de adscripción de identidad, y si se quiere en términos foucaultianos, de generar subjetividades y sujeciones.

Los modos en los cuales se describen las características que hacen a los sujetos *subversivos*, *extremistas* generan una homogeneización procurando establecer un cierto tipo, en términos weberianos, de sujetos. En el caso de los *sobres* de morgue, los muertos –cadáveres- son homogeneizados en la condición de no-sujetos, dando dejando en claro que no hay elementos que afirmen la individualidad de la muerte desde los mecanismos burocráticos del Estado.

***Comentarios finales***

Como planteaba al comienzo de este escrito, una de las preguntas que guían mi trabajo de campo remite a los modos de configuración de la subjetividad en relación a los modos de escribir *sobre* y *el* tratamiento de los cadáveres restituidos de personas asesinadas por motivos políticos. Para ello partíamos de la premisa de considerar como un “locus” de inscripción de la represión política del Estado y de la configuración de subjetividades, tanto a los cadáveres como a la documentación elaborada por diversas dependencias estatales donde se materializaban las representaciones y prácticas anteriormente mencionadas. En un nivel macro y marco de la investigación, se volvió acuciante generar la pregunta en torno a lo que el Estado decía y callaba cuando emitía estas *actas* y procedía a realizar estas entregas.

En relación a la configuración de identidades, hemos hecho un recorrido donde inicialmente se planteaba etnográficamente el ingreso a campo, para de esta manera poder ponerlos en conocimiento de la información que iba apareciendo y que luego sería transformada en dato.

Estos datos recabados a través del trabajo de campo, comenzaron a ser pensados con el tamiz de la relación cuerpo-lenguaje-subjetividad-violencia, que al ser consideradas desde la línea analítica de los ‘juegos de lenguaje’ y de una nueva teoría de la enunciación nos permiten establecer otras definiciones de lenguaje y de texto, permitiéndonos hablar de narraciones posibles en situaciones extremas y de testimonios sustentados en estas “narraciones otras”.

En relación a la segunda pregunta, me interesa referirme al trabajo realizado por la antropóloga argentina Rita Segato (2013) específicamente a lo que plantea en el inicio de su libro “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”

En este trabajo, Segato afirma que en América Latina en la actualidad funcionaría una doble realidad. En palabras de la antropóloga estas realidades consistirían en,

La visible que agrupa medios, políticas y retóricas y diagnósticos, y otra, que sin embargo organiza la línea misma entre lo visible y lo invisible. No se trata de dos espacios diferidos, sino de una misma dinámica dual. Un modo de desarrollo de la “excepción” (2013:6)

Considero que la pregunta de cuáles serían aquellas cosas que indeciblemente están contenidas en las dichas, en el proceder de los mecanismos burocráticos que siguen operando aun en los gobiernos de facto, está ligada a intentar definir con justicia esa ‘doble realidad’ de la que nos habla Segato.

Continuar indagando desde las ciencias sociales y las humanidades en los modos a través de los cuales esa doble realidad organiza la línea divisoria de lo visible y lo invisible, de lo decible y lo indecible, es lo que nos permitirá comprender cuales son los mecanismos de funcionamiento que los Estados-nación tienen a la hora de administrar la vida de la población y analizar detenidamente si esas formas necesariamente están ligadas indefectiblemente a ciertas formas de gobierno –gobiernos de facto, gobiernos de transición, gobiernos democráticos- o si en el fondo, esa línea divisoria propia de esta doble realidad es otro modo biopolìtico de organizar, gestar y gestionar contenidos cada vez más sutiles y meticulosos que performatean nuestros modos de ser, pensar, hacer, sentir, experimentar y otorgar existencia tanto a los otros como a nosotros mismos.

***Bibliografìa***

**Agamben, Giorgio**; 2006, *Homo sacer*. *El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Ed. Pretextos,

…………………. 2000, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III,* España, Ed. Pretextos.

**Benjamin, Walter,** 2008,*El narrador, Chile, Ed. Metales Pesados*

**Butler, Judith**, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia,* Buenos Aires, Editorial Paidós SAICF.

**Champagne, Patrick;** 2012, “Los campesinos van a la playa”*,* en *Revista del Museo de Antropologia*, Nº 5, Córdoba, Argentina, p.101-106.

**Das, Veena,** 2016**,** *Violencia, cuerpo y lenguaje,* Mèxico, Ed Fondo de Cultura Económica.

………………. 2008, *Sujetos del dolor, agentes de dignidad,* Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

**Elias, Norbert,** 1989**,** *El proceso de la civilización,* Madrid,Ed. Fondo de Cultura Económica.

**Foucault, Michel**, 2007, *El nacimiento de la biopolítica,* Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.

………………….. 2009, *Vigilar y castigar,* Madrid, Ed. Siglo XXI.

**Jimeno, Myriam,** 2008, “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia” En *Sujetos del dolor, agentes de dignidad,* Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

**Lenton**, **Diana**, 2016 “Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista”. En *Estudios en Antropología Social*, 1 (1), pp 1-13. Disponible en: <http://cas.ides.org.ar/publicaciones/revista-estudios-en-antropologia-social/>

**Levi, Primo,** 2000 *Los hundidos y los salvados,* Barcelona, Muchnik Editores.

**Mbembe**, **Achille** 2011**,** *Necropolítica*, España, Ed. Melusina.

**NUAP (Núcleo de Antropología da Política);** 1999, Palmeira, Moacir (coord.); *Rituais, representaçoes e violencia*; Río de Janeiro.

**Sarrabayrouse Oliveira**, **María Jose**, 2003, “Poder Judicial y Dictadura. El caso de la morgue judicial”*,* en *Cuaderno Memoria y Dictadura*, N°4, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**Segato, Rita,** 2013, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juarez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado,* Buenos Aires, Argentina, Ed. Tinta Limón.

**Somigliana, Carlos, Olmo, Darío,** 2002**,** *“*Que significa identificar*”*, *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, Volumen 15.

**Wittgenstein, Ludwig**, 2002, *Tractatus logico-philosophicus,* Madrid, Ed. Alianza

**…………………………** 2004,*Investigaciónes filosóficas,* España, Ed. Crítica

1. Como clave de lectura para el trabajo, todas las palabras que aparezcan en itálicas harán referencia a términos nativos, mientras que aquellas que se encuentren con doble encomillado serán expresiones coloquiales utilizadas por la autora, y el entrecomillado sencillo será para términos teóricos y o técnicos. [↑](#footnote-ref-0)
2. De aquí en adelante se referenciará a los ex centros clandestinos de detención como “Ex CCD” [↑](#footnote-ref-1)
3. Durante más de dos años desarrollé practicas socio-comunitarias organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba en el Ex CCD D2, actual Archivo Provincial de La Memoria, como así también en el ex CCD Campo La Ribera colaborando como alumna extensionista de la UNC en el Programa Jóvenes y Memoria, -lanzado en el año 2002 por la Comisión Provincial por la Memoria en la Provincia de Buenos Aires, como así también una ayudantía alumna realizada en la cátedra de Antropología Forense durante los años , cátedra que se dicta en la Licenciatura de Antropología de la UNC, y finalmente cito como antecedente las excavaciones realizadas en colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF- en el ex CCD La Perla, en la ciudad de Córdoba [↑](#footnote-ref-2)
4. El Antropólogo Forense tiene acceso al ‘cuerpo sin identidad’, a saber: la existencia de un cuerpo material y tangible cuya identidad es desconocida. Ese es el cuerpo que el Antropólogo encuentra en fosas, el cadáver con el cual trabaja en el laboratorio y cuya identidad es desconocida [↑](#footnote-ref-3)
5. Tal como indican los autores, forman parte de este grupo las identidades que fueron denunciadas como desaparecidas durante la última dictadura militar argentina. Los datos proporcionados en estas denuncias responden a dos grupos de información. Por un lado el ¿quién?, que refiere a los datos distintivos que hacen a la “identidad” del desaparecido, y por otro lado, responde al ¿Qué sucedió?, vinculado a los eventos que se sucedieron en el momento del secuestro. [↑](#footnote-ref-4)
6. El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra emplazado en pleno centro de la ciudad cordobesa, y en su momento fue lo que se conoce como el D2, un CDD en donde operaba parte de la policía de la provincia. Actualmente se constituye como un Sitio de Memoria abierto al público general, y a su vez es sede de la Comisión Provincial de la Memoria [↑](#footnote-ref-5)
7. El *libro de morgue* en su versión digital –única versión a la que he tenido acceso hasta hoy facilitado por miembros del EAAF- se encuentra ubicado en la sede del EAAF en Córdoba –La morgue judicial de la Provincia-. Su versión en papel se encuentra en manos del Poder Judicial de la Provincia. [↑](#footnote-ref-6)
8. Estos libros se encuentran también digitalizados en el Ex CCD D2 y actual sitio de Memoria “Archivo Provincial de la Memoria” en donde se relatan los distintos *enfrentamientos* y *operativos* llevados a cabo por la policía durante la década de los 70. Logre acceder a los mismos durante una práctica socio-comunitaria llevada a cabo en el Archivo, trabajando en el Área de Investigación. [↑](#footnote-ref-7)
9. Los *sobres de morgue* son literalmente sobres donde se incorporaban un fichero en donde se daba cuenta de manera escueta el motivo de muerte del sujeto, y eventualmente acompañado por alguna pertenencia del occiso (ej., anillo.)El acceso a este material fue por lo mismo señalado en la nota anterior. [↑](#footnote-ref-8)
10. En la investigación pretendo trabajar más sobre la construcción y la disposición de esos *elementos* en el relato, dado que pareciera ser un eufemismo para definir a las subjetividades sin tener que “nombrarlas”. [↑](#footnote-ref-9)
11. Estos relatos pueden verse en las *actas* digitales de entrega de cadáveres disponibles en la Provincia de Córdoba como así también en los *sobres de morgue*, que se encuentran en el Archivo Provincial de la Memoria –Córdoba- [↑](#footnote-ref-10)
12. La distinción entre cuerpo/cadáver y el transito del cuerpo vivo al cuerpo muerto es algo que también es objeto de análisis en este proyecto doctoral, y que será abordado con mayor profundidad en otras oportunidades. [↑](#footnote-ref-11)
13. El APM está conformado por distintas áreas de trabajo, entre ellas destacan el Área de Investigación, el Área de Pedagogía de la Memoria, el Área de Historia Oral, el Área de la Biblioteca de Libros Prohibidos y el Área de Digitalización [↑](#footnote-ref-12)
14. Emi es estudiante de antropología de la Universidad Nacional de Córdoba y trabajadora en el APM en el Área de Investigación, una de sus funciones es la de recibir las solicitudes de pedidos de datos. [↑](#footnote-ref-13)
15. Hacía ya un tiempo considerable que no tenía contacto con los *sobres*, y en relación mi contacto estaba mediado por el trabajo que hacia Laura, otra de las trabajadoras del APM, quien en su momento tenía acceso directo al material. [↑](#footnote-ref-14)
16. [↑](#footnote-ref-15)
17. En aquellos años, la Morgue Judicial de la Provincia se encontraba en el Hospital San Roque de nuestra ciudad. Actualmente esa morgue se encuentra en desuso, y la Morgue judicial de la Provincia fue trasladada a Barrio General Paz, en el mismo lote donde funciona la sede del Equipo Argentino de Antropología Forense en Córdoba. [↑](#footnote-ref-16)
18. A medida que voy avanzando en el trabajo de campo, -hasta el momento llevo analizados unos cuarenta *sobres* aproximadamente- comprendo que significan cada una de esas inscripciones. La que más curiosidad me daba, el *no tiene salida* en rojo, indicaba que el cuerpo no había sido registrado como salido de la morgue, a pesar de que se había solicitado ya el retiro del cuerpo. [↑](#footnote-ref-17)
19. En este sentido, la obra de Veena Das puede aportar a comprender la relación entre lenguaje, cuerpo y violencia, comprendiendo al cuerpo como el locus depositario de aquello que el lenguaje expresa, por ejemplo el trabajo que realiza sobre el cuerpo de las mujeres en la India en los ritos funerarios, donde sus cuerpos pasan a ser “depositarios de conocimiento como un método para codificar la memoria” (Das 2016: 53) [↑](#footnote-ref-18)
20. En el año 2003 el EAAF comenzó una serie de excavaciones en el Cementerio San Vicente, a raíz de testimonios de quienes habitaban en la zona y quienes trabajaban en esas dependencias durante la última dictadura cívico militar. Fruto de esos trabajos de excavación fueron encontrados 124 esqueletos de los cuales 5 fueron identificados, habiendo sido parte antes de la identificación del corpus de desaparecidos durante el último golpe de Estado. [↑](#footnote-ref-19)
21. Esto será analizado con mayor profundidad en los comentarios finales. [↑](#footnote-ref-20)
22. Podemos pensar en las pruebas testimoniales que han conformado las distintas documentaciones presentadas en las instancias judiciales desarrolladas por crímenes de lesa humanidad que han tenido lugar en la última década en Argentina [↑](#footnote-ref-21)
23. Para ampliar en relación al duelo y a los muertos por motivos políticos como instancias y sucesos re-significados que devienen en los reclamos colectivos por justicia, ver a Judith Butler, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia,* Buenos Aires, Editorial Paidós SAICF. [↑](#footnote-ref-22)